

BOLETÍN DE PRENSA

Fitch Ratings confirma la calificación de riesgo crediticio para Guatemala y mantiene la perspectiva estable

Luego de su reciente visita al país, la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings decidió este viernes 19 de junio confirmar la calificación de riesgo crediticio para Guatemala en BB y mantener la perspectiva estable.

Fitch Ratings resalta que la calificación de Guatemala es el resultado de la combinación de los factores siguientes: mejores expectativas de crecimiento económico para el período 2015-2017 (4.0% en promedio), por encima del promedio de los últimos cinco años; niveles de inflación que se mantienen dentro del rango meta de la autoridad monetaria; buenos indicadores financieros del sistema bancario; bajo crecimiento del ingreso per cápita, asociado con los problemas estructurales del país; bajas tasas de ahorro e inversión; y débiles indicadores sociales.

La calificadora prevé además, que el déficit fiscal se ubicará en 2.1% del PIB, en promedio, durante 2015-2017 y que la deuda pública total se ubicará en 25% del PIB para 2020; en ambos casos, por debajo de los niveles esperados para el resto de países con la misma calificación de riesgo.

Fitch Ratings resalta que la incertidumbre política ha aumentado en las vísperas de las elecciones generales programadas para el 6 de septiembre de 2015; que las protestas ciudadanas observadas recientemente se han llevado a cabo de forma pacífica y dentro del marco legal establecido; que se están realizando esfuerzos para fortalecer la gobernanza en distintas áreas; que la estabilidad macroeconómica se ha preservado; y que, cuando corresponda, la transición política en los organismos ejecutivo y legislativo se hará de forma ordenada.

La calificación crediticia de Guatemala podría mejorar si se fortalece la recaudación tributaria; y se observa una menor rigidez presupuestaria, mayores tasas de inversión y crecimiento económico y un progreso en los indicadores de gobernanza y desarrollo humano. En contraste, la calificación podría reducirse, principalmente, si se produce una escalada de los problemas políticos y sociales que ponga en riesgo la estabilidad macroeconómica o un deterioro de las cuentas fiscales.

Guatemala, 19 de junio de 2015.